

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente Informe respecto a las actividades de la Compañía **PALMISA S.A.** para dar cumplimiento con el encargo de los Señores Accionistas y de acuerdo a las disposiciones legales emitidas.

Los Estados Financieros son de exclusividad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La administración me ha proporcionado la información requerida para cumplir con mis funciones y efectúe los exámenes de acuerdo a Normas generalmente aceptadas, pruebas selectivas de normas contables aplicadas de forma de establecer la razonabilidad de los Estados Financieros.

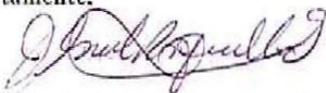
La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2012 y los resultados de sus operaciones, además contienen la información necesaria suficiente para su interpretación y comprensión.

En este periodo la compañía obtuvo Ingresos por \$6.868.837,45 que corresponde a la venta de Aceite de Palma: \$6.053.523,57; Otros Ingresos No Operacionales: \$815.313,88; cuyo mayor rubro es por el Proceso de Maquila de la Palma Africana, quedando una utilidad de \$60.135,23.

Se practicó la depreciación de los Activos Fijos y se cumplió con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas (SRI) presentando en forma mensual las Declaraciones del IVA y Retención en la Fuente vía Internet.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2012, para su aprobación o reparo.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Ronquillo Solórzano
Comisario de PALMISA S.A.
C.I.1304316878

Guayaquil, Marzo 28 del 2013

